EXPTE. D- 1332 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de Delia Belardinelli, militante por los Derechos Humanos, referente de la "Comisión de la Memoria, la Verdad y la Justicia de Zona Norte" y esposa del diputado de la provincia de Buenos Aires Ricardo de la Lama, desaparecido por el terrorismo de Estado en 1976.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el profundo pesar de éste Cuerpo por el fallecimiento de la militante por los Derechos Humanos, Delia Belardinelli, ocurrido el día 19 de abril de 2018.

Delia fue una incansable luchadora. El 30 de mayo de 1976 un grupo de tareas de la última dictadura secuestró a su marido, el diputado provincial, Ricardo de la Lama, de su casa de Olivos, en Caseros al 4.000. Delia tenía 21 años. Vivió en esa casa hasta la actualidad.

Por aquel entonces, se encontraba embarazada y tenía a un hijo de un año y medio. Pero nunca claudicó en la lucha.

Como señalamos, fue referente de la "Comisión de la Memoria, la Verdad y la Justicia de Zona Norte" y desde allí luchó por memoria, verdad y justicia para su compañero y los 30.000, transformándose en una de las referencias de los derechos humanos de la provincia de Buenos Aires.

Estuvo presente en cada juicio por delitos de lesa humanidad, conferencias y charlas de la zona, acompañando y prestando su apoyo incondicional a todos aquellos que brindaron sus testimonios en las causas, abrazando a las víctimas de violencia institucional y a sus familiares – participando activamente en sus luchas y reclamos - y compartiendo su experiencia con los más jóvenes.

En 2016 fue reconocida como Mujer Destacada de Vicente López, por el Honorable Concejo Deliberante. En esa oportunidad expresó que: "está distinción la recibo en nombre de las compañeras que no regresaron de los centros clandestinos, de las sobrevivientes que regresaron del horror, de las madres que nunca bajaron los brazos, de las abuelas que buscaron a sus nietos apropiados en épocas de la dictadura y que aún hoy los siguen buscando".

Por su parte, las Abuelas de Plaza de Mayo emitieron un comunicado al respecto: "Delia se fue luego de una larga enfermedad, acompañada siempre por el cariño de su familia cercana y expandida, los compañeros del movimiento de derechos humanos. Siempre la recordaremos, porque su huella está en nosotros".

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto, corresponde expresar el más profundo pesar por la irreparable pérdida y manifestar las condolencias para con su familia, motivo por el cual solicito a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.